



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

Palacio de Justicia Oficina 414 Telefax 6331037-6307309
Bucaramanga, Santander

.....

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN: 680011102000.2020-00563.00
QUEJOSO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN
LIQUIDACIÓN
INVESTIGADO: EDILIA DUARTE DUARTE
EN CONDICIÓN DE JUEZ ONCE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
MAGISTRADO: DR. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO

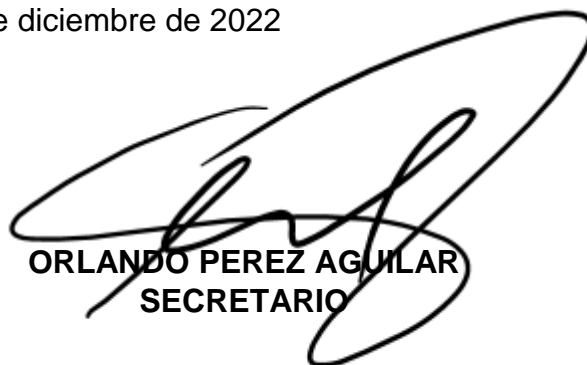
PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (05) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR **EL QUEJOSO**, EN CONTRA DE LA DECISION DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022, QUE RESOLVIÓ ORDENAR LA TERMINACION DE LA ACTUACIONDE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 05 DE DICIEMBRE DE 2022 8:00 A.M.

Vence: 12 DE DICIEMBRE DE 2022 4:00 P.M.

Bucaramanga, 05 de diciembre de 2022



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró ejoa

“EN CASO DE RESPUESTA HACERLO POR DUPLICADO Y SEÑALAR EL NÚMERO DE OFICIO Y RADICADO COMPLETO Y ENVIARLO PREVIAMENTE POR FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO”